



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 JUN 2018

RES. H Nº 0763/18

EXPTE. Nº 4327/17.-

VISTO:

La Res. H. Nº 340/18 mediante la cual se fijan el cronograma de actos para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la Categoría de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, Dpto. Docencia informa que las fechas previstas para llevar adelante el cronograma de actos se ven entorpecidas por un paro general de actividades (25-06-2018) y por un asueto administrativo el día 27 de junio de 2018, Día del Empleado Público Nacional;

Que dada la situación descripta anteriormente se hace necesario suspender el cronograma de actos para la sustanciación del concurso, fijada por Res. H. Nº 340/18, hasta tanto se establezca una nueva fecha para la sustanciación del concurso;

Que el pedido cuenta con la aprobación de Decanato de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14-11-2017)

RESUELVE:

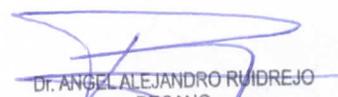
ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. Nº 340/18 por la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso para cubrir un (1) cargo Regular en la Categoría de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000), por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- POSTERGAR la constitución del Jurado, hasta una nueva disposición.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa